lo dispuesto por Decreto de 23 de diciembre de 1955, que ajustaba el Regiamento orgánico de dicho Cuerpo a los preceptos de la Ley de 15 de julio de 1954;

Visto el informe emitido por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y la certificación presentada por el interesado de haber prestado, con anterioridad a dichas disposiciones, y continuar prestando sus servicios, sin interrupción, en el Sindicato Nacional del Metal,

Esta Dirección General, de acuerdo con el artículo 76 del Reglamento orgánico del citado Cuerpo, ha resuelto declarar en situación de supernumerario a don Bernabé Chávarri Rodríguez Codes, con efectos desde el día 6 de marzo de 1956, fecha límite establecida por el Decreto de 23 de diciembre de 1955 para el cómputo de dicha situación, y en las condiciones rialadas por el citado artículo 76, o sea sin percibir sueldo ni cualquiera otra clase de remuneraciones con cargo al Cuerpo de Ingenieros Industriales, reputándosele a los demás efec-

tos como en servicio activo y siéndole de abono, a efectos pasivos, todo el tiempo que permanezca en esta situación, que disfrutará mientras preste sus servicios en el refericio Sindicato, quedando obligado a presentar, en los diez primeros días de diciembre de cada año, declaración jurada, bien de la persistencia de su actual situación, bien de las modificaciones ocurridas desde esta fecha.

Por el Sincicato Nacional del Metal se cumplirá lo establecido en el último párrafo del repetido artículo 76, en relación con los derechos pasivos de este funcionario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Director general, José Garcia Usano

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Personal Facultativo de esta Dirección General.

#### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de febrero de 1961 por la que se amplia la de 24 de enero de 1961 que convocaba concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra plazas en determinados Ministerios y Organismos.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 24 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 24), y a propuesta de la Dirección General de Protección Civil que convocaba, entre otras plazas, una de Teniente Coronel para la Jefatura Local de Zaragoza, se amplia la citada Orden en el sentido de que dicha plaza será adjudicada a Teniente Coronel de Ingenieros y con un mínimo de cuatro años de servicios prestados en el Regimiento de Pontoneros de dicha plaza, con el fin de que pueda hacerse cargo del material y personal con que se cuenta para organizar la defensa contra inundaciones y riadas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos

consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1961.-P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de febrero de 1961 por la que se amplia la de 24 de enero de 1961 que convocaba concurso para proveer con Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra plazas en los Ministerios y Organismos que se relacionaban.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 24 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 24), se convoca por la Dirección General de Protección Civil una plaza para Teniente Coronel, como Adjunto del Segundo Jefe Provincial en Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE para su conocimiento y efectos

consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Exemos. Sres. Ministros...

# MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de traslación para proveer las plazas de Vicesecretario de las Audiencias Provinciales que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 15 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Vicesecretario de las Audiencias Provinciales de Badajoz y Murcia, vacantes, respectivamente, por traslado de don Eva-

risto Cabrera Puerta y promoción de don Antonio Fernández-Llebrez Samper, que las servían.

Podrán tomar parte en este concurso todos los Secretarios de la Administración de Justicia de la categoria sexta, pertenecientes a la Rama de Tribunales, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar, en su caso, el orden de preferencia por el que se solicita. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 3 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se señalan el día, la hora y el local en que ha de celebrarse el sorteo de solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, anunciadas en el «Boletin Oficial del Estado» de 9 de julio de 1960.

En cumplimiento de lo cispuesto en el párrafo segundo del artículo 100 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944.

Esta Dirección General ha acordado señalar el día 27 de febrero actual, a las doce horas treinta minutos, y el salón de actos del Ministerio de Justicia (San Bernardo, 45), para la celebración del sorteo de los solicitantes admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 1 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 9).

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Director general, José Alonso.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso voluntario de traslado entre Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, en su Rama de Médicos Jejes especializados en la Lucha Antipalúdica (Escala de sueldos), la plaza de Director del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por los Especialistas al servicio de la Sanicad Nacional (Escala de sueldos), en su Rama de Médicos Jefes especializados en la Lucha Antipalúdica, la plaza de Dírector del Instituto Antipalúdico de Navalmoral de la Mata,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien convocar concurso voluntario de traslado entre Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, en su Rama de Médicos Jefes especializados en la Lucha Antipalúdica, para la provisión de la expresada vacante, así como sus resultas.

Los aspirantes, que sólo podrán serlo los comprendidos en la Rama de Médicos Jefes especializados en la Lucha Antipalúdica, dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de esta Dirección General (p aza de España, Madrid).

A los efectos de su legal tramitación el expediente del presente concurso de traslado será sometido a informe del Con-

sejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

#### **MINISTERIO** EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de enero de 1961 por la que se declara concluso, sin haber lugar a la provisión de la plaza, el concurso-oposición a la cátedra de «Canto lirico y dramático» del Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Canto lírico y dramático» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia;

Considerando que en la tramitación de dicho concursooposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada unanimemente por el Tribunal en el sentido de que no ha lugar a la provisión de la vacante, y que durante los plazos legales ni durante el transcurso de la oposición no se han producido protestas ni formalizado reclamaciones de ninguna clase, por lo que procede la aprobación del expediente y la aceptación de la propuesta del Tribunal,

Este Ministerio ha acordado la aprobación del expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Canto lírico y dramático» del Conservatorio Profesional de Música de Valencia y la aceptación de la propuesta del Tribunal correspondiente, declarándese concluso el concurso-oposición de referencia, sin haber lugar a la provisión de la cátedra opositada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

fimo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se incluye en la lista general definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Resolución de 4 de enero de 1960, para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Ciencias», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, al concursante que se indica.

Habiendo sido omitido por error de copia, don Virgilio Pérez Martínez en la lista general definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para la provisión de plazas de Profesores titulares de Ciencias, vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, lista que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 5 de los corrientes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se considere incluído en dicha lista, con el número 255 bis al concursante don Virgilio Pérez Martínez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1961.-El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la catedra de «Economia de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca a los opositores.

Por la presente, se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios de esta oposición, para que comparezcan a las dieciocho horas del día 6 de marzo próximo, en el Salón de Grados de la Facultac de Ciencias Politicas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid (San Bernardo, 49), al objeto de presentarse ante este Tribunal, para hacer entrega de su Memoria pedagógica y demás trabajos científicos y conocer el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 4 de febrero de 1961.-El Presidente, Valentín An-

drés Alvarez.

RESOLUCION de la Dirección de la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu», de Guipúzcoa, por la que se convoca a las opositoras a una plaza de Por-

El día 9 del próximo mes de marzo, a las cuatro de la tarde, darán comienzo en el local de esta Escuela los ejercicios del concurso-oposición para proveer la plaza de Portera vacante en la misma. El cuestionario se expondrá en el tablón de anuncios con quince días de anticipación.

La Directora, Teresa Tuduri.-505.

RESOLUCION de la Dirección de la Escuela del Magisterio «Nuestra Señora de Aránzazu», de Guipúzcoa, por la que se convoca a los opositores a una plaza de Conserje-Ordenanza.

El día 7 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, darán comienzo en el local de esta Escuela los ejercicios del concursooposición para proveer la plaza de Conserje-Ordenanza vacante en la misma. El cuestionario se expondrá en el tablón de anuncios con quince días de anticipación.

La Directora, Teresa Tuduri.-504.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares Administrativos y se cita a los señores concursantes.

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria de 24 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre del mismo año) para proveer plazas de Auxiliares administrativos, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes

Presidente: Sr. Vicesecretario administrativo del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocales:

Sr. Intereventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el Servicio de Concentración Parcelaria.

Sr. Jefe del Departamento de Tramitación y Recursos del citado Servicio.

Vocal Secretario: Sr. Jefe del Departamento de Personal del

El día 13 del próximo mes de marzo de 1961, a las diez horas, deberán presentarse los señores concursantes previamente admitidos y provistos de un certificado médico, modelo A, en blanco, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, calle de Alcalá, número 54, tercero, a efectos del reconocimiento médico.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales del Servicio se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios sucesivos, de acuerdo con el apartado sexto de la referida convocatoria de 24 de octubre de 1960.

Madrid, 6 de febrero de 1961.-El Director, Ramón Beneyto.